



Universidad de Jaén

Escuela de Doctorado

ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMINARIOS EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS

TIPO: Actividad Transversal | CARÁCTER: Obligatorio | Idioma: Español | Nº horas: 10

CONTENIDOS Y GESTIÓN

Ponencias y talleres impartidos y dirigidos por expertos para desarrollar las habilidades necesarias para introducir los avances producidos hasta el momento actual en un tema de investigación concreto de los campos de la Seguridad de los Alimentos.

Se promoverá la participación activa con el desarrollo de ejercicios de supuestos prácticos.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL Y ORGANIZACIÓN

La planificación de las actividades será informada con antelación suficiente, a través de los canales de difusión del programa, para garantizar la adecuada difusión de la información y organización temporal.

Doctorandos a tiempo completo: Se programarán actividades de este tipo al menos una en cada cuatrimestre de tal manera que cada estudiante a tiempo completo haya podido asistir al menos a dos de estas actividades por año.

Doctorandos a tiempo parcial: Se programarán actividades de este tipo al menos una en cada cuatrimestre de tal manera que cada estudiante a tiempo parcial haya podido asistir al menos a una de estas actividades por año.

Cronograma: https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/sites/segundonivel_oferta_academica/files/uploads/doctorado/cronograma_af1.pdf

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los investigadores en formación que realicen esta actividad alcanzarán las competencias y resultados de aprendizaje CB11, CA2 y CE01.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

Control de asistencia.

Se valorará la participación en los foros de discusión que se establezcan y se revisarán los informes escritos que se elaboren sobre supuestos prácticos.

El profesorado encargado de impartir los cursos otorgará a los doctorandos, una vez concluidos, la calificación de apto o no apto en cada uno de ellos, conforme a los sistemas de evaluación que los responsables del curso, en su caso, hayan establecido, respetando los criterios generales previamente establecidos sobre asistencia y participación.

Si algún alumno obtuviera la calificación de no apto en uno o más de los cursos elegidos, deberá repetirlos en años sucesivos hasta conseguir superarlos.

Se expedirá un certificado de aprovechamiento que será incluido en el Documento de Actividades del Doctorando.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No son necesarias.